

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
TELCOSERVICEQUI S.A. "EN LIQUIDACION", CELEBRADA EL DIA OCHO DE MAYO  
DEL DOS MIL VEINTE**

En Guayaquil, a los ocho días del mes de Mayo del Dos mil veinte, a las diez horas, en el local ubicado en la Parroquia Carbo, en la calle Córdova 810 con intersección con la calle Junín, en el Edificio Torres de La Merced, en el Segundo Piso Oficina 10 en la ciudad de Guayaquil, se instala la presente Junta con la asistencia de los accionistas de la compañía TELCOSERVICEQUI S.A. "EN LIQUIDACION", señores: Econ. Javier Alfredo Galarza Benites por los derechos que representa en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía Servicios Telcodata S.A., representando seiscientos cuarenta acciones de propiedad de su representada; Ing. Igor Krochin Lapentty, por sus propios derechos representando ochenta acciones de su propiedad.- Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cada Un dólar americano, y se encuentran pagadas en su totalidad.- Los accionistas presentes representan el 90% del capital suscrito y pagado y han decidido constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.- Preside la sesión el señor Econ. Javier Alfredo Galarza Benites y actúa como Secretario el Econ. Jorge De la Torre León en su calidad de Liquidador. Una vez que por Secretaría se cumple con las formalidades de Ley elaborando el listado de asistentes de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y habiéndose comprobado que los asistentes representan el 90% del capital pagado y suscrito de la compañía, no encontrándose presente la accionista Inés María Andrade García, quien es propietaria de ochenta acciones de Un dólar americano cada uno y que representan el 10% del capital de la compañía, el señor Presidente procede a declarar legalmente instalada la sesión por existir el quórum legal y estatutario, ordena que por Secretaría se proceda a dar lectura al orden del día que contiene los siguientes puntos: **1) Resolver sobre el Comisario que presentará el Informe del Ejercicio Económico del año 2019 y su ratificación en sus funciones; 2) Conocer y Resolver sobre el Informe presentado por el Liquidador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019; 3) Conocer y Resolver sobre el Informe presentado por el Comisario de la compañía que actuó en el ejercicio económico del año 2019; 4) Conocer y resolver sobre el Balance General Anual y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019.-** Luego de ser leído el orden del día el señor Presidente somete a consideración de los señores accionistas concurrentes a esta Junta los puntos del orden siendo aceptado por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión. Manifiesta el Presidente que los documentos

señalados en los numerales 2, 3 y 4 fueron puestos a su disposición y conocimiento para su estudio a todos los accionistas, conforme lo señala la Ley e inmediatamente se pasa a tratar el **primer punto**: El Econ. Javier Alfredo Galarza Benites mociona que se ratifique en sus funciones de Comisario al Economista César Andrés Alvarado Noriega, lo cual es aceptado por la junta; se da paso al **segundo punto**: ordenando el Presidente que por secretaría se de lectura al Informe del Liquidador el mismo que aceptado en todas sus partes. Se pasa en el acto al **tercer punto**: Dándose lectura de inmediato al Informe del Comisario, siendo de la conformidad de los accionistas; se da lugar al **cuarto punto**: En el que se conocen el Balance General Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico presentado y se adoptan las siguientes resoluciones: **RESOLUCION UNO**: Ratificar en sus funciones al Comisario del ejercicio económico anterior Economista César Andrés Alvarado Noriega, el mismo que seguirá actuado por el tiempo que determina la Ley y aprobar que el mismo presente el Informe del año 2019 a la Junta; **RESOLUCION DOS**: Aprobar el Informe presentado por el Liquidador; **RESOLUCION TRES**: Aprobar el Informe presentado por el comisario Economista César Andrés Alvarado Noriega; **RESOLUCION CUATRO**: Aprobar el balance general anual y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año Dos mil diecinueve.- No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para efectuar la redacción del acta, hecho lo cual y con la concurrencia de los accionistas mencionados al comienzo de la misma, se le da lectura, siendo aprobada por unanimidad y suscrita por todos los asistentes en señal de conformidad, con lo que termina la sesión a las 12h00.-----

F) Econ. Javier Alfredo Galarza Benites, Presidente de la junta p) Servicios Telcodata, accionista; F) Ing. Marion Tomislav Topic Granados, Accionista; F) Ing. Igor Krochin Lapentty, Accionista; F) Econ. Jorge De la torre León, Liquidador, Secretario de la Junta

**CERTIFICO**: Que la copia del acta que antecede es fiel a su original que consta en el libro de Actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, 08 de Mayo del 2020.



Econ. Jorge De la torre León  
Liquidador de la compañía